



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

419 Secretaría de Estado en los Despachos de  
Niñez, Adolescencia y Familia  
( **SENAF** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-41-2023 de fecha 13 de octubre de 2023.

#### **b. Misión**

Somos una Institución del Estado, rectora de las políticas y normativas para la Garantía Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en Honduras.

#### **c. Funciones**

- ✓ Liderar y promover la implementación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), cuyo objetivo es garantizar, respetar, proteger y promover el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.



- ✓ Liderar y coordinar el funcionamiento del Subsistema de Protección Especial frente a las vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia, cuyo objetivo es la protección especial y la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de vulnerabilidad por explotación, abuso, negligencia, prácticas nocivas, violencia, vinculación al sistema de justicia u otras situaciones que generen vulneración de sus derechos (en lo sucesivo, “situación de vulneración”);.
- ✓ Coordinar un mecanismo de elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su plan de acción, la Estrategia Nacional y los programas de primera infancia y prevención de la violencia en contra de la niñez en Honduras, así como de otras políticas públicas y estrategias a favor de la niñez y adolescencia, considerando necesidades específicas por grupo etario y grupos de atención prioritaria;
- ✓ Proponer, diseñar y asegurar la implementación de programas de fortalecimiento de entornos familiares orientados a proveer competencias integrales para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes
- ✓ Promover la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia;
- ✓ Desarrollar programas de formación sistemática y continua, difusión y sensibilización sobre los derechos de la niñez dirigido a los funcionarios públicos, periodistas, organizaciones de sociedad civil y niñez y demás sectores, con el fin de fortalecer de manera transversal las capacidades en materia de derechos de la niñez a todo nivel y garantizar la inclusión del enfoque de derechos, la atención especializada y la determinación del interés superior de la niñez en la administración pública en las decisiones de su competencia;
- ✓ Dar seguimiento y garantizar la implementación de parte del Estado de Honduras, de las observaciones de los mecanismos internacionales relacionados con la infancia;
- ✓ Monitorear el presupuesto y la inversión pública destinada a la niñez, adolescencia y familia en Honduras, emitiendo recomendaciones para que ese gasto sea eficaz y eficiente;
- ✓ Crear e impulsar el funcionamiento del Observatorio Nacional sobre Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia; con el fin de hacer un monitoreo constante y divulgación de información periódica sobre la situación de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia;
- ✓ Colaborar y coordinar con las demás instituciones vinculadas en la materia, las acciones relacionadas con la protección, seguimiento y



acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y de las unidades familiares para asegurar una reintegración comunitaria eficaz.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) correspondiente al tercer trimestre de 2025.

La SENAF cuenta con un presupuesto aprobado de L291,810,749 representando el 0.07% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L 435,340,272,334.

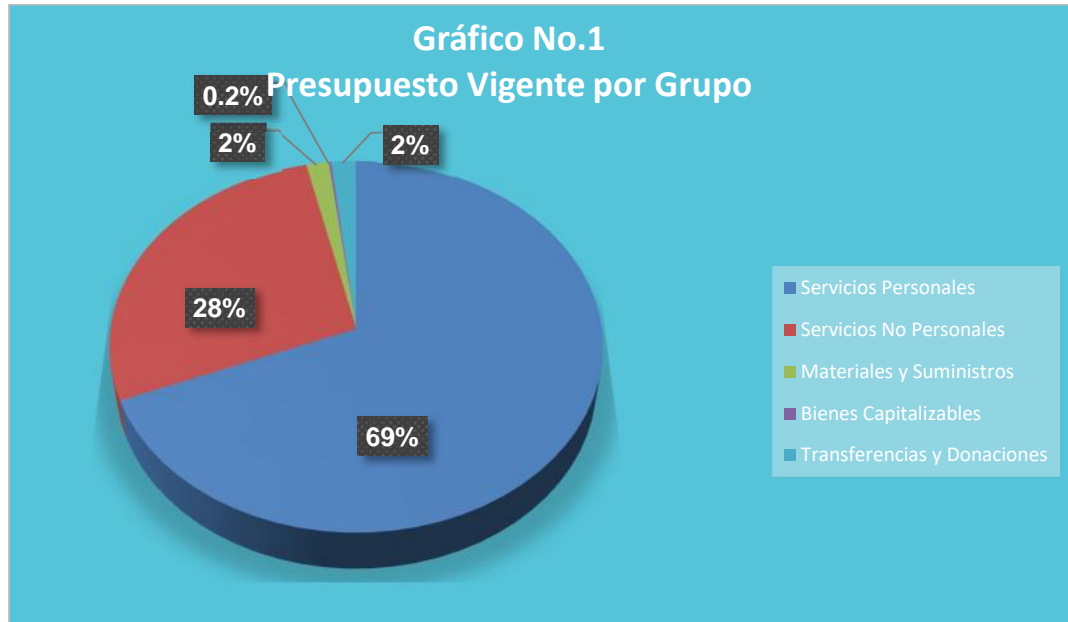
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### **a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) asciende a L 291,810,749 financiados con Fondos Nacionales L 291713344 y Fondos Propios L97,405.

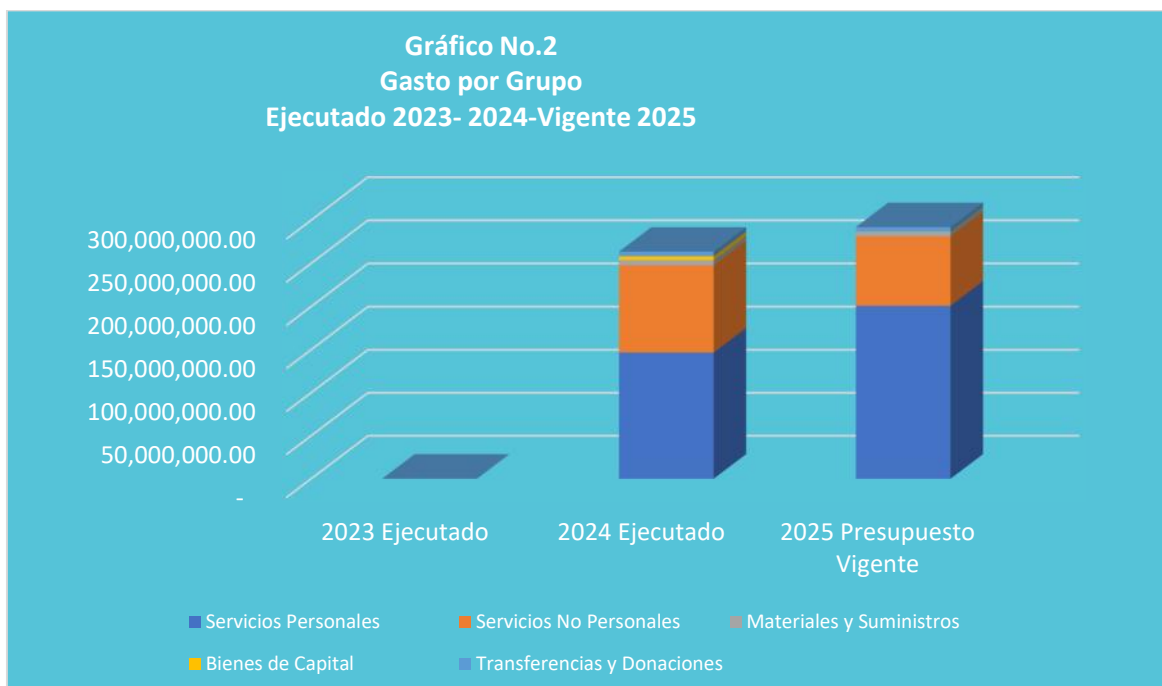
### **b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 69%, Servicios No Personales 28%, Materiales y Suministros 2%, Bienes Capitalizables 0.2% y Transferencias y Donaciones 2%.



### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

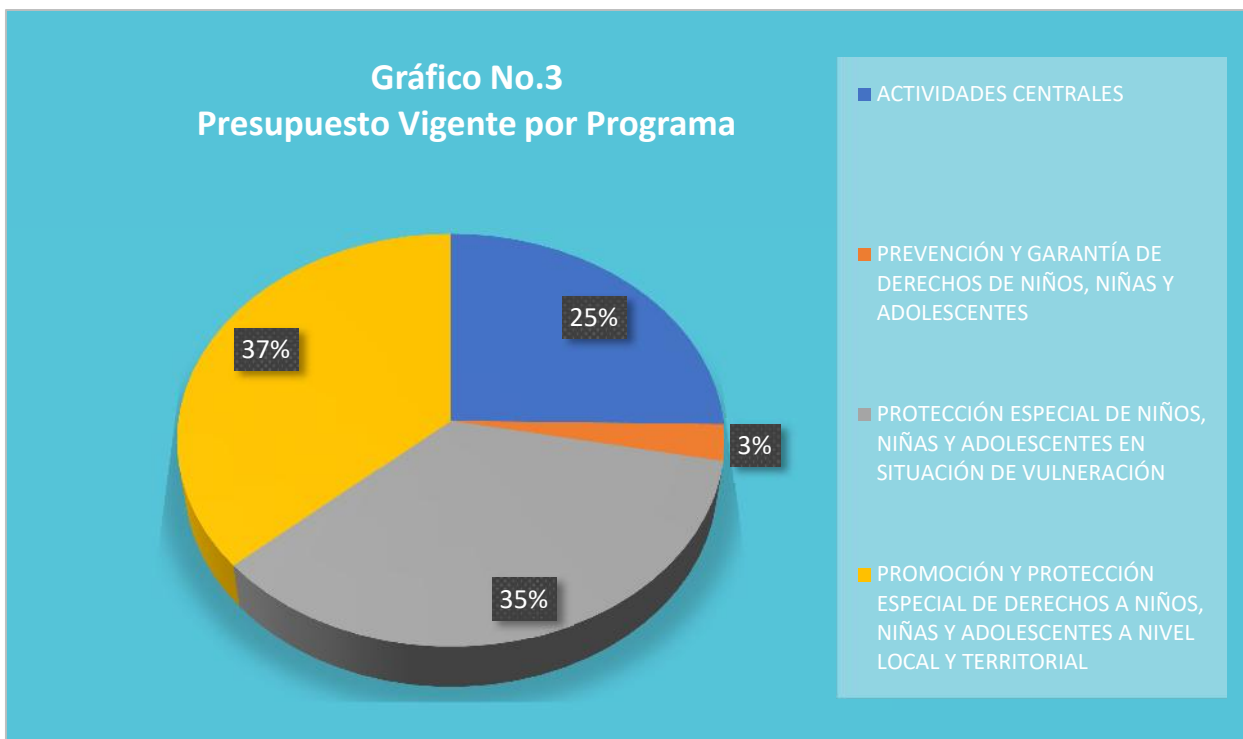
La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, es importante mencionar que la SENAF se crea en 2023 pero presupuestariamente toma vigencia hasta 2024.





#### d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se detalla la ejecución presupuestaria por programa; Programa 1 - Actividades Centrales con L73,708,205 (25%), seguidamente el Programa 11 - Prevención y Garantía De Derechos De Niños, Niñas y Adolescentes L8280,045 (3%), 12 - Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulneración L103,099,286 (35%) y 13 - Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial L106,723,2013 (37%).



#### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025, asimismo, es importante mencionar que la SENAF se crea en 2023 pero presupuestariamente toma vigencia hasta 2024.



**Gráfico No.4**  
**Presupuesto por Programas**  
**Ejecutado 2023-2024 - Vigente 2025**



### **III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **a. Asuntos Relevantes**

Para el tercer trimestre se muestra como asunto relevante las siguientes incorporaciones presupuestarias:

- ) L1,110,558 en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2025, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición No. 36,761 del 08 de febrero de 2025, en el que se decreta en su artículo 1) En virtud de la actual crisis migratoria internacional producida por el endurecimiento de las políticas migratorias y la implementación de deportaciones masivas de parte del gobierno de los Estados Unidos de América, SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA MIGRATORIA a nivel nacional, con el objetivo de asegurar la protección y la garantía de los derechos de las hondureñas y hondureños migrantes, así como mitigar el impacto negativo a nivel económico, político y social de la crisis migratoria en nuestro país. La declaratoria de emergencia tendrá una vigencia de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogable.

#### **b. Análisis de los Objetivos**

1. Incidir en el cumplimiento y garantía de derechos de niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.
2. Ampliar la protección especial de niñas, niños y adolescentes de Honduras para el pleno goce de sus derechos

#### **c. Análisis de los Ingresos**

La Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) genera ingresos propios principalmente por la emisión de constancias relacionadas con la adaptabilidad de menores y adolescentes, así como por el alquiler de espacios institucionales.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 50% de los ingresos generados mediante la fuente de financiamiento 12 – Recursos Propios.



**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trimestre	% Acumulado
Emision de Constancias, Certificaciones y Otros	34,765.00	34,765.00	6,563.00	24,663.00	18.88	70.94
Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	62,640.00	62,640.00	25,673.00	41,723.00	40.98	66.61
<b>TOTAL</b>	<b>97,405.00</b>	<b>97,405.00</b>	<b>32,236.00</b>	<b>66,386.00</b>	<b>33.09</b>	<b>68.15</b>

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el tercer trimestre del año 2025, SENAF reportó una recaudación total de L.32,236.00, lo cual representa un 33.09% del Presupuesto Vigente (L.97,405.00). Estos ingresos provienen de los rubros “Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros”, que alcanzó un 18.88% de ejecución trimestral, reflejando un desempeño relativamente aceptable para este tipo de servicio. Y del “Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones”, que alcanzó un 40.98%. lo que representa una mejora significativa respecto al trimestre anterior, evidenciado una reactivación efectiva de este servicio.

Durante el trimestre, no se realizaron modificaciones presupuestarias, por lo que el Presupuesto Vigente se mantiene igual al aprobado.

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Al cierre del tercer trimestre, la recaudación acumulada asciende a L.66,386.00, lo que representa un 68.15% del Presupuesto Vigente.

El rubro de Emisión de Constancias mantiene un desempeño sólido, con una ejecución acumulada de 70.94%, lo que indica su rol potencial como principal fuente de ingresos propios, mostrando su potencial para fortalecerse mediante estrategias de agilización y digitalización de trámites.

El rubro de Alquiler de Locales muestra un avance acumulado de 66.61%, aunque se estancó en el segundo trimestre, muestra un avance sostenido que refleja mayor aprovechamiento de los espacios institucionales disponibles.



## Respuesta de la Institución

El comportamiento financiero de **SENAF** durante el tercer trimestre muestra una mejora sustancial en la ejecución de ingresos propios, con ambos rubros alcanzando el **68.15%** de cumplimiento acumulado. Para consolidar estos avances se recomienda:

- ) Optimizar la prestación de servicios con alta demanda, como las constancias, a través de procesos más ágiles y opciones digitales.
- ) Fortalecer el rubro de alquiler institucional, mediante estrategias de promoción, adecuación de espacios y establecimiento de convenios.
- ) Monitorear mensualmente la ejecución de ingresos propios no solo garantiza el cumplimiento de metas fiscales, sino que fortalece la sostenibilidad de los programas dirigidos a la niñez, adolescencia y familia, con el fin de ajustar metas operativas.

### d. Análisis de los Gastos.

#### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
**(cifras en Lempiras)**

Descripción	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	199,784,772	200,944,364	51,026,581	134,568,908	149,917,783	25.4%	67.0%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	23,923,080	80,409,549	33,583,463	48,976,200	46,826,086	41.8%	60.9%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,357,595	4,594,457	1,797,759	2,962,736	2,796,698	39.1%	64.5%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	180,000	498,974	386,311	451,296	112,663	77.4%	90.4%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,180,000	5,266,000	244,614	5,244,614	5,021,386	4.6%	99.6%
	<b>Total</b>	<b>232,425,447</b>	<b>291,713,344</b>	<b>87,038,728</b>	<b>192,203,754</b>	<b>204,674,616</b>	<b>29.8%</b>	<b>65.9%</b>

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SENAF muestra una ejecución para el tercer trimestre de L87,038,728 la cual representa el 29.8% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 25.4% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 41.8%, Materiales y Suministros con 39.1%, Bienes Capitalizables con 77.4% y Transferencias y Donaciones con 4.6% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La SENAF muestra una ejecución acumulada de L192,203,754 la cual representa el 65.9% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 67% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 60.9%, Materiales y Suministros con 64.5%, Bienes Capitalizables con 90.4% y Transferencias y Donaciones con 99.6% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

## 2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

### a. Programas Administrativos

Cuadro No. 3  
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos  
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% Trim.	% Acum.
71,839,749	73,708,205	16,915,682	46,477,652	56,792,523	22.9%	63.1%



### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 22.9% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada de 63.1% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

### Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

## b. Programas Operativos

### Programa 12 - Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes

Brindar protección especial y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el goce progresivo de sus derechos.

Cuadro No. 4  
Ejecución de Egresos por Programa  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
44,715,181	103,099,286	38,241,966	65,710,048	37,389,238	37.1	63.7
Información Física						
Descripción del Producto	150- Ruta Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración piloteada con actores claves del subsistema de protección especial.			Unidad de Medida del producto	150- INSTITUCION	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
18	69,562,900	12	38,241,966	66.7	55.0	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
70	103,099,286	12	65,710,048	17.1	63.7	



### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 12 – Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes muestra una ejecución financiera en el tercer trimestre de 63.7% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto la Ruta Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración piloteada con actores claves del subsistema de protección especial, para lo cual la información física que se tenía programada es de 18 de las cuales se llevaron a cabo 12 ejecutando el 66.7% de lo planificado.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El programa 12 – Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes muestra una ejecución financiera en el acumulada de 26.8% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene como producto la Ruta Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración piloteada con actores claves del subsistema de protección especial, para lo cual de forma anual tiene planificado entregar 70 documento como respaldo de las Rutas Nacionales de las cuales se llevaron a cabo 12, ejecutando el 17.1% de lo planificado.

### **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.

### **Programa 13 – Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial**

Garantizar la Protección especial de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de vulneración de derechos a través del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras y el Subsistema de Protección Especial.



**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
**(cifras en Lempiras)**

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
107,202,408	106,723,213	29,452,813	74,310,992	32,412,221	27.6	69.6
Información Física						
Descripción del Producto	1-Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes(NAA) con derechos vulnerados		Unidad de Medida del producto		339-BENEFICIARIO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3,995	26,321,407	7,831	29,452,813	196.0	111.9	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
7,990	106,723,213	19,896	74,310,992	249.0	69.6	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 13 – Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial muestra una ejecución financiera en el tercer trimestre de 27.6% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tiene planificado entregar como producto Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, de los cuales se entregaron 7,831 atenciones sobrepasando lo planificado que eran de 3995 atenciones, ejecutando el 196% de las asignaciones presupuestarias.

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

El programa 13 – Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Local y Territorial muestra una ejecución financiera acumulada de 69.9% en el respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física, se tiene planificado entregar como producto Atenciones multidisciplinarias aplicando el Subsistema de Protección Especial a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, de los cuales se entregaron 19,896 atenciones sobrepasando lo planificado que eran de 7,990 atenciones, ejecutando el 249.0% de las asignaciones presupuestarias.

**Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la institución.



**e. Modificaciones Presupuestarias Relevantes**

La SENAF presenta en el tercer trimestre 2 modificaciones presupuestarias relevantes que impactan en su presupuesto:

- ) Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP por L321,009.00 autorizado mediante FMP-05 No. 18.
- ) Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP por L789,549.00 autorizado mediante FMP-05 No. 78.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>199,784,772</b>	<b>200,944,364</b>	<b>51,026,581</b>	<b>134,568,908</b>	<b>149,917,783</b>	<b>25.4</b>	<b>66,375,456</b>	<b>67.0</b>
11100	Sueldos Básicos	125,325,600	128,424,741	33,150,773	93,723,720	95,273,968	25.8	34,701,021	73.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	10,443,800	10,778,165	67,407	70,421	10,710,758	0.6	10,707,744	0.7
11520	Decimocuarto Mes	9,834,586	9,577,534	61,423	9,410,720	9,516,111	0.6	166,814	98.3
11600	Complementos	4,019,520	3,881,932	3,769,159	3,769,159	112,773	97.1	112,773	97.1
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	18,172,212	18,752,166	6,685,665	13,746,417	12,066,501	35.7	5,005,749	73.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,743,776	2,763,900	1,067,282	2,171,476	1,696,618	38.6	592,424	78.6
12100	Sueldos Básicos	22,938,338	19,857,559	5,818,097	10,525,867	14,039,462	29.3	9,331,692	53.0
12410	Decimotercer Mes	1,911,535	1,709,877	34,284	139,512	1,675,593	2.0	1,570,365	8.2
12420	Decimocuarto Mes	1,911,535	2,769,731	120,423	512,738	2,649,308	4.3	2,256,993	18.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,063,870	1,008,759	192,069	298,292	816,690	19.0	710,467	29.6
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	60,000	180,000	360,000	14.3	240,000	42.9
16200	Compensaciones	1,000,000	1,000,000	-	20,586	1,000,000	-	979,414	2.1
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>23,923,080</b>	<b>80,409,549</b>	<b>33,583,463</b>	<b>48,976,200</b>	<b>46,826,086</b>	<b>41.8</b>	<b>31,433,349</b>	<b>60.9</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,707,193	2,858,338	670,967	1,592,780	2,187,371	23.5	1,265,558	55.7
21200	Agua	462,896	508,660	131,666	377,034	376,994	25.9	131,626	74.1
21420	Telefonía Fija	174,825	178,455	53,239	101,030	125,216	29.8	77,425	56.6
21430	Telefonía Celular	78,005	78,005	16,396	32,159	61,609	21.0	45,846	41.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	587,000	587,000	161,400	448,800	425,600	27.5	138,200	76.5
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	195,905	91,145	150,962	104,760	46.5	44,943	77.1
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	800,000	454,206	45,556	70,558	408,650	10.0	383,648	15.5
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	-	1,840	-	1,840	1,840	-	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	6,500	5,514	5,514	986	84.8	986	84.8
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-	2,085	2,083	2,083	2	99.9	2	99.9
24140	Servicios sociales	12,236,018	66,747,675	29,686,120	39,807,903	37,061,555	44.5	26,939,772	59.6
24500	Servicios de Capacitación	50,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	-	100,000	26,747	49,639	73,253	26.7	50,361	49.6
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	345,143	338,235	110,032	302,133	228,203	32.5	36,102	89.3
25400	Primas y Gastos de Seguro	463,000	477,565	-	92,810	477,565	-	384,755	19.4
25700	Servicio de Internet	449,000	449,000	119,355	317,680	329,645	26.6	131,320	70.8
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	445,000	-	-	445,000	-	445,000	-
26110	Pasajes Nacionales	35,000	12,650	12,650	12,650	-	100.0	-	100.0
26120	Pasajes al Exterior	100,000	100,000	-	56,354	100,000	-	43,646	56.4
26210	Viáticos Nacionales	1,200,000	1,744,577	542,407	1,375,892	1,202,170	31.1	368,685	78.9
26220	Viáticos al Exterior	150,000	150,000	-	81,505	150,000	-	68,495	54.3
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	-	344,658	182,263	182,263	162,395	52.9	162,395	52.9
27210	Tasas	180,000	180,000	88,690	176,058	91,310	49.3	3,942	97.8
29100	Ceremonial y Protocolo	255,000	150,000	53,820	85,830	96,180	35.9	64,170	57.2
29200	Servicios de Vigilancia	3,500,000	4,299,195	1,583,412	3,652,722	2,715,783	36.8	646,473	85.0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,455,000</b>	<b>4,691,862</b>	<b>1,797,759</b>	<b>2,962,736</b>	<b>2,894,103</b>	<b>38.3</b>	<b>1,729,126</b>	<b>63.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	280,000	1,227,949	306,403	519,288	921,546	25.0	708,661	42.3
32310	Prendas de Vestir	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32400	Calzados	150,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	210,000	310,160	30,881	146,035	279,279	10.0	164,125	47.1

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
33300	Productos de Artes Gráficas	222,405	327,300	2,990	80,385	324,310	0.9	246,915	24.6
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	14,455	-	13,340	14,455	-	1,115	92.3
33600	Textos de Enseñanza	50,000	29,421	-	29,421	29,421	-	0	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	-	3,000	850	850	2,150	28.3	2,150	28.3
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	152,118	152,118	152,118	-	100.0	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	70,000	54,096	-	36,300	54,096	-	17,796	67.1
35610	Gasolina	200,000	201,150	20,000	55,030	181,150	9.9	146,120	27.4
35620	Diesel	852,595	1,031,823	339,693	781,255	692,130	32.9	250,568	75.7
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	82,000	81,938	81,938	63	99.9	63	99.9
36100	Productos Ferrosos	-	7,000	6,808	6,808	192	97.3	192	97.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	140,000	162,905	19,764	156,635	143,141	12.1	6,270	96.2
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	240,000	236,670	153,366	153,366	83,304	64.8	83,304	64.8
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	40,000	21,885	39,894	18,116	54.7	107	99.7
39600	Repuestos y Accesorios	770,000	811,815	661,064	710,075	150,751	81.4	101,740	87.5
40000	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>180,000</b>	<b>498,974</b>	<b>386,311</b>	<b>451,296</b>	<b>112,663</b>	<b>77.4</b>	<b>47,678</b>	<b>90.4</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	-	55,000	54,113	54,113	887	98.4	887	98.4
42120	Equipos Varios de Oficina	-	44,484	40,317	40,317	4,167	90.6	4,167	90.6
42600	Equipos para Computación	180,000	349,994	271,939	336,923	78,055	77.7	13,071	96.3
45100	Aplicaciones Informáticas	-	49,496	19,942	19,942	29,554	40.3	29,554	40.3
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>5,180,000</b>	<b>5,266,000</b>	<b>244,614</b>	<b>5,244,614</b>	<b>5,021,386</b>	<b>4.6</b>	<b>21,386</b>	<b>99.6</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	5,000,000	-	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	180,000	266,000	244,614	244,614	21,386	92.0	21,386	92.0
<b>TOTAL</b>		<b>232,522,852</b>	<b>291,810,749</b>	<b>87,038,728</b>	<b>192,203,754</b>	<b>204,772,021</b>	<b>29.8</b>	<b>99,606,995</b>	<b>65.9</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419:SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>199,784,772</b>	<b>200,944,364</b>	<b>51,026,581</b>	<b>134,568,908</b>	<b>149,917,783</b>	<b>25.4</b>	<b>66,375,456</b>	<b>67.0</b>
11100	Sueldos Básicos	125,325,600	128,424,741	33,150,773	93,723,720	95,273,968	25.8	34,701,021	73.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	10,443,800	10,778,165	67,407	70,421	10,710,758	0.6	10,707,744	0.7
11520	Decimocuarto Mes	9,834,586	9,577,534	61,423	9,410,720	9,516,111	0.6	166,814	98.3
11600	Complementos	4,019,520	3,881,932	3,769,159	3,769,159	112,773	97.1	112,773	97.1
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	18,172,212	18,752,166	6,685,665	13,746,417	12,066,501	35.7	5,005,749	73.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,743,776	2,763,900	1,067,282	2,171,476	1,696,618	38.6	592,424	78.6
12100	Sueldos Básicos	22,938,338	19,857,559	5,818,097	10,525,867	14,039,462	29.3	9,331,692	53.0
12410	Decimotercer Mes	1,911,535	1,709,877	34,284	139,512	1,675,593	2.0	1,570,365	8.2
12420	Decimocuarto Mes	1,911,535	2,769,731	120,423	512,738	2,649,308	4.3	2,256,993	18.5
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,063,870	1,008,759	192,069	298,292	816,690	19.0	710,467	29.6
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	60,000	180,000	360,000	14.3	240,000	42.9
16200	Compensaciones	1,000,000	1,000,000	-	20,586	1,000,000	-	979,414	2.1
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>23,923,080</b>	<b>80,409,549</b>	<b>33,583,463</b>	<b>48,976,200</b>	<b>46,826,086</b>	<b>41.8</b>	<b>31,433,349</b>	<b>60.9</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,707,193	2,858,338	670,967	1,592,780	2,187,371	23.5	1,265,558	55.7
21200	Agua	462,896	508,660	131,666	377,034	376,994	25.9	131,626	74.1
21420	Telefonía Fija	174,825	178,455	53,239	101,030	125,216	29.8	77,425	56.6
21430	Telefonía Celular	78,005	78,005	16,396	32,159	61,609	21.0	45,846	41.2
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	587,000	587,000	161,400	448,800	425,600	27.5	138,200	76.5
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	150,000	195,905	91,145	150,962	104,760	46.5	44,943	77.1
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	800,000	454,206	45,556	70,558	408,650	10.0	383,648	15.5
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	-	1,840	-	1,840	1,840	-	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	6,500	5,514	5,514	986	84.8	986	84.8
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	-	2,085	2,083	2,083	2	99.9	2	99.9
24140	Servicios sociales	12,236,018	66,747,675	29,686,120	39,807,903	37,061,555	44.5	26,939,772	59.6
24500	Servicios de Capacitación	50,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	-	100,000	26,747	49,639	73,253	26.7	50,361	49.6
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	345,143	338,235	110,032	302,133	228,203	32.5	36,102	89.3
25400	Primas y Gastos de Seguro	463,000	477,565	-	92,810	477,565	-	384,755	19.4
25700	Servicio de Internet	449,000	449,000	119,355	317,680	329,645	26.6	131,320	70.8
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	-	445,000	-	-	445,000	-	445,000	-
26110	Pasajes Nacionales	35,000	12,650	12,650	12,650	-	100.0	-	100.0
26120	Pasajes al Exterior	100,000	100,000	-	56,354	100,000	-	43,646	56.4
26210	Viáticos Nacionales	1,200,000	1,744,577	542,407	1,375,892	1,202,170	31.1	368,685	78.9
26220	Viáticos al Exterior	150,000	150,000	-	81,505	150,000	-	68,495	54.3
27114	Impuesto Sobre Venta- 15%	-	344,658	182,263	182,263	162,395	52.9	162,395	52.9
27210	Tasas	180,000	180,000	88,690	176,058	91,310	49.3	3,942	97.8
29100	Ceremonial y Protocolo	255,000	150,000	53,820	85,830	96,180	35.9	64,170	57.2
29200	Servicios de Vigilancia	3,500,000	4,299,195	1,583,412	3,652,722	2,715,783	36.8	646,473	85.0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,357,595</b>	<b>4,594,457</b>	<b>1,797,759</b>	<b>2,962,736</b>	<b>2,796,698</b>	<b>39.1</b>	<b>1,631,721</b>	<b>64.5</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	280,000	1,227,949	306,403	519,288	921,546	25.0	708,661	42.3
32310	Prendas de Vestir	200,000	-	-	-	-	-	-	-
32400	Calzados	150,000	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	210,000	310,160	30,881	146,035	279,279	10.0	164,125	47.1

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419:SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
33300	Productos de Artes Gráficas	125,000	229,895	2,990	80,385	226,905	1.3	149,510	35.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	50,000	14,455	-	13,340	14,455	-	1,115	92.3
33600	Textos de Enseñanza	50,000	29,421	-	29,421	29,421	-	0	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	-	3,000	850	850	2,150	28.3	2,150	28.3
34400	Llantas y Cámaras de Aire	-	152,118	152,118	152,118	0	100.0	0	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	70,000	54,096	-	36,300	54,096	-	17,796	67.1
35610	Gasolina	200,000	201,150	20,000	55,030	181,150	9.9	146,120	27.4
35620	Diesel	852,595	1,031,823	339,693	781,255	692,130	32.9	250,568	75.7
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	82,000	81,938	81,938	63	99.9	63	99.9
36100	Productos Ferrosos	-	7,000	6,808	6,808	192	97.3	192	97.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	140,000	162,905	19,764	156,635	143,141	12.1	6,270	96.2
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	240,000	236,670	153,366	153,366	83,304	64.8	83,304	64.8
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	40,000	21,885	39,894	18,116	54.7	107	99.7
39600	Repuestos y Accesorios	770,000	811,815	661,064	710,075	150,751	81.4	101,740	87.5
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>180,000</b>	<b>498,974</b>	<b>386,311</b>	<b>451,296</b>	<b>112,663</b>	<b>77.4</b>	<b>47,678</b>	<b>90.4</b>
42110	Muebles Varios de Oficina	-	55,000	54,113	54,113	887	98.4	887	98.4
42120	Equipos Varios de Oficina	-	44,484	40,317	40,317	4,167	90.6	4,167	90.6
42600	Equipos para Computación	180,000	349,994	271,939	336,923	78,055	77.7	13,071	96.3
45100	Aplicaciones Informáticas	-	49,496	19,942	19,942	29,554	40.3	29,554	40.3
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>5,180,000</b>	<b>5,266,000</b>	<b>244,614</b>	<b>5,244,614</b>	<b>5,021,386</b>	<b>4.6</b>	<b>21,386</b>	<b>99.6</b>
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	5,000,000	-	-	100.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	180,000	266,000	244,614	244,614	21,386	92.0	21,386	92.0
<b>TOTAL</b>		<b>232,425,447</b>	<b>291,713,344</b>	<b>87,038,728</b>	<b>192,203,754</b>	<b>204,674,616</b>	<b>29.8</b>	<b>99,509,590</b>	<b>65.9</b>

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419:SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,405	97,405	-	-	97,405	0.0	97,405	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	97,405	97,405	-	-	97,405	-	97,405	-
	TOTAL	97,405	97,405	-	-	97,405	0.0	97,405	0.0

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419: SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	71,839,749	73,708,205	16,915,682	46,477,652	56,792,523	22.9	27,230,553	63.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	63,851,072	64,303,296	14,706,484	40,413,538	49,596,812	22.9	23,889,758	62.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	7,461,272	8,341,821	2,065,198	5,781,738	6,276,623	24.8	2,560,083	69.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	527,405	961,796	46,776	185,153	915,020	4.9	776,643	19.3
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	101,292	97,224	97,224	4,068	96.0	4,068	96.0
11		PREVENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	8,765,514	8,280,045	2,428,266	5,705,062	5,851,779	29.3	2,574,983	68.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,275,514	7,790,045	2,224,527	5,379,433	5,565,518	28.6	2,410,612	69.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	305,000	216,409	130,247	160,386	86,162	60.2	56,023	74.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,000	186,454	48,484	110,794	137,970	26.0	75,660	59.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	30,000	87,137	25,009	54,449	62,128	28.7	32,688	62.5
12		PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN	44,715,181	103,099,286	38,241,966	65,710,048	64,857,320	37.1	37,389,238	63.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,009,163	27,331,195	6,547,077	18,324,946	20,784,118	24.0	9,006,249	67.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,656,018	68,688,529	30,595,331	40,957,907	38,093,198	44.5	27,730,622	59.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	720,000	1,628,017	714,979	1,007,071	913,038	43.9	620,946	61.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	150,000	185,545	139,965	175,510	45,580	75.4	10,035	94.6
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,180,000	5,266,000	244,614	5,244,614	5,021,386	4.6	21,386	99.6
13		PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIAL DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIVEL LOCAL Y TERRITORIAL	107,202,408	106,723,213	29,452,813	74,310,992	77,270,400	27.6	32,412,221	69.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	101,649,023	101,519,828	27,548,493	70,450,992	73,971,335	27.1	31,068,836	69.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,500,790	3,162,790	792,686	2,076,170	2,370,104	25.1	1,086,620	65.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,052,595	1,915,595	987,521	1,659,717	928,074	51.6	255,878	86.6
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	-	125,000	124,113	124,113	887	99.3	887	99.3
<b>TOTAL</b>			<b>232,522,852</b>	<b>291,810,749</b>	<b>87,038,728</b>	<b>192,203,754</b>	<b>204,772,021</b>	<b>29.8</b>	<b>99,606,995</b>	<b>65.9</b>

ANEXO N° 3  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 419:SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	321,009.00		321,009.00	-		-		321,009.00		321,009.00	18	En cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM 08-2025, que declara estado de emergencia migratoria nacional ante la crisis generada por las deportaciones masivas de hondureños desde los Estados Unidos, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) autoriza la realización de un traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional de la institución 44 (Instituto Nacional Penitenciario - INP) hacia la institución 419 (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia - SENAF) por un monto total de L2,097,548.00, con base en los artículos 8 y 11 del citado decreto y los artículos 1, 2, 3, 51, 138, 141, 236, 237, 240 y 242 del Decreto Legislativo 04-2025. Los recursos se destinan a cubrir gastos operativos de los programas de atención y reinserción de migrantes hondureños retornados, beneficiando a 1,544 personas, entre ellos 477 niñas, 442 niños y 625 cuidadores. La Dirección General de Presupuesto (DGP) realizó la revisión y análisis de la documentación, confirmando la disponibilidad presupuestaria y estableciendo que la ejecución de los fondos será responsabilidad exclusiva de la SENAF, conforme a la normativa legal vigente.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	789,549.00		789,549.00	-		-		789,549.00		789,549.00	78	En cumplimiento del Decreto Ejecutivo PCM 08-2025, que declara Estado de Emergencia Migratoria Nacional ante la crisis generada por las deportaciones masivas de hondureños desde los Estados Unidos, y conforme a lo establecido en su artículo 11, así como en el PCM 25-2025 y los artículos 1, 2, 3, 51, 93, 94, 138, 141, 236, 237, 240 y 242 del Decreto Legislativo 04-2025, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) autoriza un traslado presupuestario interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional de la institución 449 SFAC hacia la 419 SENAF, por un monto total de L2,887,097.00. Dichos recursos, gestionados mediante los oficios SENAF-DM-No.966-2025 y SENAF-DM-No.1094-2025, se destinan a financiar gastos operativos relacionados con la atención y reinserción de migrantes hondureños retornados, beneficiando a 495 personas (entre niñas, niños y cuidadores). Los fondos cubren servicios esenciales como energía eléctrica, agua, telefonía, internet, viáticos, combustibles, vigilancia y alimentación correspondientes a los meses de junio y julio de 2025. La Dirección General de Presupuesto (DGP) realizó la revisión y análisis de la documentación legal y presupuestaria, estableciendo que el FMP-05 No. 78 del 23 de septiembre de 2025 constituye el instrumento legal para el traslado, siendo la SENAF la responsable de la ejecución de los recursos conforme a la normativa vigente.
<b>TOTAL</b>		<b>321,009</b>	<b>-</b>	<b>1,110,558</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,110,558.00</b>	<b>-</b>	<b>1,110,558.00</b>		